



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 315 683**

51 Int. Cl.:
A61G 7/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04762070 .3**

96 Fecha de presentación : **12.08.2004**

97 Número de publicación de la solicitud: **1661542**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **31.05.2006**

54 Título: **Cama saludable para enfermos.**

30 Prioridad: **16.08.2003 CN 03 2 71456**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.04.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.04.2009

73 Titular/es: **Xia Ding Wang**
304, Building 5, The Dorm of fu Zhou, nº 8
Middle School, 707, Baiyiqi Middle
Fu Zhou, Fujian 350004, CN

72 Inventor/es: **Wang, Xia Ding**

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 315 683 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cama saludable para enfermos.

Campo técnico

Esta invención se refiere a una cama saludable para el cuidado de enfermos, que es adecuada para bebés y pacientes encamados.

Antecedentes de la invención

Los bebés y pacientes que están confinados a la cama debido a un infarto, coma, parálisis o fractura, a menudo hacen sus necesidades en la cama debido a que no pueden valerse por sí mismos. Esto acarrea un gran número de problemas para sus familias y enfermeros. Con la tecnología actual, existen camas de hospital que tienen una estructura para que los pacientes hacen sus necesidades en la cama, pero esas camas son complicadas en estructura y con un alto coste de fabricación. La gente corriente no se las puede permitir. Por otro lado, como los bebés y los pacientes encamados no pueden valerse por sí mismos sin ayuda de sus familias o enfermeros, no pueden utilizar tal tipo de camas. El documento de patente norteamericano US-A-4.222.133 muestra una hamaca para enfermos que se puede elevar hasta la altura deseada por encima del colchón y que incluye un recorte en la periferia y bajo el cual se puede acoplar un orinal sanitario mediante medios de fijación o tiras de Velcro.

El documento de patente francés FR-A-431.084 muestra un marco de cama reticular fabricado en bambú o caña.

Resumen de la invención

Esta invención proporciona una cama saludable para el cuidado de enfermos, que no sólo posee una estructura simple y un coste de fabricación bajo sino que, asimismo, se limpia fácilmente y es adecuada para bebés y pacientes encamados.

La invención como se reivindica se caracteriza porque su cuerpo de cama es un tejido reticular que está tejido mediante hebras fibrosas y tiene mallas.

Cuando los bebés o pacientes, que descansan en una cama que está fabricada de un tejido reticular con mallas, se alivian a sí mismos, sus familias o enfermeros pueden limpiar la cama simplemente utilizan-

do una regadera para desprender los desechos de las mallas y limpiar la cama. Como trama y urdimbre están fabricadas mediante hebras de fibra impermeable, los desechos no se absorben. De este modo es fácil de limpiar.

En comparación con la antigua tecnología, esta invención no sólo es de estructura simple y bajo coste de fabricación sino que, asimismo, es fácil de limpiar y proporciona múltiples ventajas para aquéllos que cuidan de bebés o pacientes encamados. Además, en atención a la salud, este dispositivo se puede desechar tras su uso, sin demasiado coste financiero.

Breve descripción de los dibujos adjuntos

La figura 1 es la ilustración de la invención.

La figura 2 es la ilustración de una ampliación parcial.

Modos detallados de llevar a cabo la invención

Esta invención se caracteriza por su cuerpo de cama 1 que es un tejido reticular que está tejido con hebras de fibra impermeable y que tiene mallas 2.

En el tejido, los diámetros o líneas diagonales de las mallas anteriormente mencionadas son más largos o iguales a los diámetros de la urdimbre 3 y de la trama 4 que se tejen para fabricar las mallas, y menores de 30 veces el diámetro de urdimbre y trama. Por un lado, los residuos no serán absorbidos y es fácil desprenderlos del tejido. Por otro lado, como los diámetros de urdimbre y trama son proporcionales a los diámetros o líneas diagonales de las mallas, la cama no daña la piel de los bebés o pacientes encamados.

Aún más, con el fin de evitar que las mallas se hagan mayores o más pequeñas, lo que puede ser resultado de agitación en la cama o de una posición de descanso equivocada, las uniones 5 de urdimbre y trama anteriormente mencionadas deben ser fijadas.

Las hebras de fibra impermeable anteriormente mencionadas que constituyen el tejido reticular pueden ser hebras de fibras vegetales o hebras de fibras sintéticas recubiertas o impregnadas con un pegamento a prueba de agua.

Esta invención es de estructura simple, económica y práctica, lo que es muy conveniente para aquéllos que cuidan de bebés o pacientes encamados.

REIVINDICACIONES

1. Una cama saludable para enfermos que comprende un cuerpo de cama que es un tejido reticular tejido mediante hebras de fibra y que tiene mallas; siendo los diámetros o líneas diagonales de las mallas más largos que los diámetros de urdimbre y trama que se tejen para fabricar las mallas, o iguales a los mis-

5

mos, y siendo menores que 30 veces el diámetro de urdimbre y trama; **caracterizada** porque las hebras de fibra son hebras de fibra impermeable; estando fijadas las uniones de urdimbre y trama; siendo las hebras de fibra impermeable hebras de fibras vegetales o hebras de fibras sintéticas, que están recubiertas o impregnadas de pegamento a prueba de agua.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

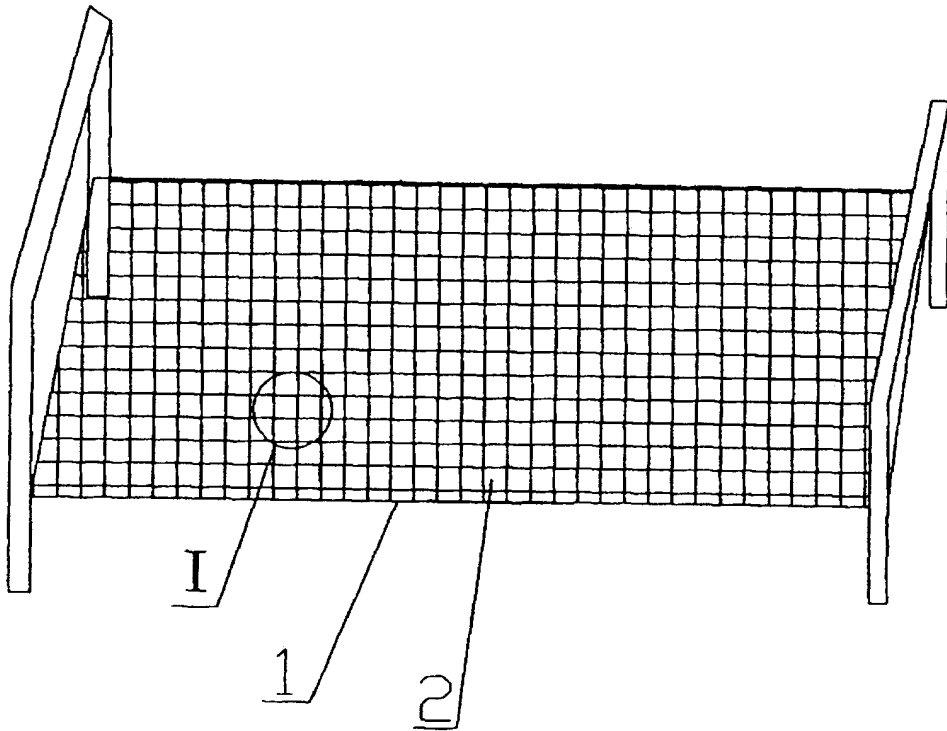


FIG 1

I Ampliación

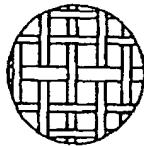


FIG 2